

EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

Conductas distintas

Con motivo de la agitación que había en las provincias españolas a mediados del año 1873, el presidente, Sr. Pi y Margall, dió lectura a un proyecto de ley en el cual pedía que el Gobierno de la República tomase, desde luego, todas las medidas extraordinarias que exigían el pronto restablecimiento de la paz, principalmente por lo que se refiere a la guerra civil en Vascongadas, Navarra y Cataluña.

Conjuntamente con ello, el gobernador civil de Madrid, D. Juan Hidalgo, publicó el 30 de junio de 1873 un bando que disponía lo siguiente:

1.º Desde el momento en que se altere el orden público, todos los vecinos que no pertenezcan a los voluntarios de la República se retirarán inmediatamente a sus casas, dejando libres las calles; teniendo entendido que de no hacerlo así serán considerados como perturbadores y tratados como tales.

2.º Todos los vecinos están obligados a abrir sus puertas a los agentes de autoridad, encargados del sostenimiento del orden, cuando para la mejor defensa de éste, necesitan situar fuerzas en algunas casas.

3.º Serán entregados a las autoridades los autores, cómplices y encubridores de los delitos que puedan cometerse en los momentos de desorden.

Muy discutido fué en las Cortes el tal bando, defendiéndose el Gobierno con la explicación de que el tercer artículo manifiesta que el que lo infringe no sería objeto de determinaciones gubernativas, sino entregado a los Tribunales que serían los que determinasen si hubo o no arbitrariedad en el hecho. Respecto al domicilio, dice que no había inviolabilidad en él, sino que en movimientos de ese género, una vez que el desorden está en la calle y en las puertas de las casas, es lo natural entrar en las mismas, nunca antes.

Siguió discutiéndose la proposición de ley, y al procederse a la votación definitiva, D. José María Oreense, en vista de que la Cámara había sancionado la adopción de medidas extraordinarias, anunció que los diputados de la extrema izquierda abandonarían las Cortes. Así lo efectuaron una treintena de ellos.

Como puede verse por lo anterior, las medidas que ahora ha adoptado el Gobierno, con la ley aprobada en Cortes para defensa de la República, son aún más excepcionales que las otorgadas entonces. En aquella ocasión los verdaderos liberales, los que sobreponían la defensa de los derechos individuales a toda otra consideración, hicieron constar su protesta. Ahora, cuando se ha presentado esta otra ley que nos rige, no hemos visto igual estado de ánimo en los sectores radicales de la Cámara, salvo los federales.

Información del Palacio presidencial

Supresión de audiencias y socorros para los que vienen a pie a saludar al presidente

La Secretaría general de la Presidencia de la República facilitó la siguiente nota:

«Siéndole materialmente imposible al señor presidente de la República atender a cuantas personas solicitan ser recibidas y socorridas, después de asegurar haber efectuado viajes a pie, esta Secretaría general advierte que serán inútiles e ineficaces esas largas caminatas, emprendidas con el exclusivo objeto de saludar al señor presidente. La prodigalidad de tales excusaciones obliga a suprimir de un modo radical las audiencias y socorros.»

El primer viaje presidencial

La Secretaría general de la Presidencia de la República, facilitó la siguiente nota con el programa de estancia del señor presidente, en su próximo viaje a Alicante.

«Día 15: Llegada del tren presidencial al Parque de Canalejas. El señor Presidente se trasladará a la Diputación, donde se le ha preparado alojamiento. A las once de la mañana, se verificará en la Diputación provincial, la recepción oficial. A las catorce hará acto de presencia en la gran fiesta de aviación. A las quince, asistirá en el mismo puerto, a la inauguración y entrega al servicio público, del primer trozo de las obras construídas. Visita al parque del Doctor Rico, en construcción. A las diez y nueve, presenciara desde la tribuna preparada al efecto, la fiesta de danzas regionales. A las veintidós asistirá a una cena americana en el Casino. La misma noche concurrirá al baile en su honor, en el Club de Regatas,

presenciando desde la terraza del mismo, un gran castillo de fuegos artificiales en el puerto.

Día 16: Por la mañana se trasladará a Elda en automóvil, para isitar varias fábricas de calzado. A las trece se verificará la comida ofrecida por la Diputación provincial, en el Club de Regatas de Alicante. A las quince asistirá a una corrida de toros. A las diez y nueve presenciara una cabalgata desde la terraza del Casino. A las veintidós asistirá a la función de gala en el Teatro Principal.

Día 17: A las once de la mañana presenciara las regatas de balandros en el puerto. A las catorce treinta, concurrirá a la corrida de toros. La misma noche emprenderá su viaje de regreso a Madrid.

Noticias políticas

El presidente del Consejo desmiente el rumor de la disolución de la Guardia civil

El jefe del Gobierno permaneció en su despacho de la Presidencia una media hora.

A la salida conversó con los informadores que le aguardaban.

Confirmó su propósito de asistir en Ginebra a la Conferencia del Desarme el día 2 de febrero.

«Claro es—añadió—que realizaré el viaje si las necesidades de Gobierno me lo permiten. Estaré cuatro o cinco días y luego seguirá el ministro de Estado al frente de la delegación.»

Hizo una pequeña pausa el Sr. Azaña, y agregó:

«Sigue soplando el viento en el cuadrante de la estupidez. Hasta mí ha llegado el rumor de que el Gobierno piensa disolver la Guardia civil. Ruego a ustedes que desmintan de una manera terminante esa monstruosidad, haciendo constar que los que propagan tales absurdos lo hacen para sembrar el descontento, a sabiendas de que dicen una cosa falsa.»

Los periodistas manifestaron al señor Azaña que ese rumor no había llegado hasta ellos; pero que, en cambio, se insistía tenazmente en que el Gobierno se proponía crear el ministerio de Policía.

«Pues saben más que yo—replicó con gran viveza el presidente—. No sé cómo voy a negarlo.»

«Piensa usted ultimar rápidamente la combinación militar?»

«No. Eso está lejano todavía. Ya la haré cuando tenga tiempo. No hay nada, por ahora.»

El Sr. Azaña terminó sus palabras lamentándose de nuevo de falsos rumores que él ha de apreciar de modo muy distinto a como lo hacen los periodistas.

El nuncio visita al ministro de Justicia

El Sr. Albornoz dió cuenta de la visita que había recibido de Su Santidad, visita de pura cortesía, pero en la cual se habían cambiado impresiones sobre los asuntos eclesiásticos en relación con lo dispuesto en la Constitución, pero sin que el nuncio plantease ninguna cuestión de trascendencia.

El ministro manifestó que había expresado al nuncio su propósito de llevar al Parlamento los proyectos de ley que han de servir de complemento a la Constitución en materia religiosa, cumpliendo con ello los preceptos de aquélla, pero sin hostilidad, y, mucho menos, espíritu de persecución para la Iglesia.

Insistió el Sr. Albornoz que en la visita del nuncio, puramente protocolaria, la conversación se había mantenido en un terreno de cordialidad y comprensión por ambas partes.

La representación de España en la Conferencia del Desarme

El Sr. Zulueta conversó con los periodistas para darles cuenta de la combinación diplomática que firmó anteayer el presidente de la República. Hizo el señor Zulueta un elogio del nuevo embajador en Washington, Sr. Cárdenas, quien

dentro de la carrera diplomática es uno de los valores más destacados.

Confirmó el ministro que a la Conferencia del Desarme, que se celebrará el día 2 de febrero, asistirán los representantes de todas las potencias. El Gobierno español estará representando por el presidente del Consejo, el ministro de Marina y el de Estado, y como consejeros políticos, por los señores Madariaga, Américo Castro, Ramos, subsecretario de la Presidencia; Franco (don Gabriel), diputado, y López Oliván, jefe de la sección política del ministerio, que irá como secretario.

Agregó el Sr. Zulueta que quizá se haga algún nombramiento de delegado suplente. Se pensó en el Sr. Araquistáin, pero se ha desistido, porque no podrá acudir por tener muchas ocupaciones.

Dijo por último que no hay nada resuelto en relación con la Embajada de España en Berlín.

Oposiciones suspendidas

La «Gaceta» publicó una orden disponiendo queden en suspenso las oposiciones convocadas para proveer plazas de auxiliares del Cuerpo administrativo, y que debían dar comienzo el 15 de febrero próximo.

En Guerra

El ministro de la Guerra, Sr. Azaña, recibió, entre otras visitas, las del embajador de Portugal, Sr. Rocha; el general Riquelme, general de la división de Valencia, y el coronel Mena, comandante militar de Cádiz.

Al hablar con los periodistas les manifestó el Sr. Azaña que el martes se discutiría en las Cortes el asunto de las fábricas militares.

Añadió que en el Consejo de Administración de esos establecimientos se dará entrada a un obrero, en representación de su clase. Confirmó que en lo sucesivo emitirán las fábricas obligaciones, en vez de acciones.

Negó luego rotundamente el Sr. Azaña cuanto se ha publicado acerca de la creación de un nuevo ministerio.

Añadió que la provisión de cargos que hay vacantes en la escala del generalato no es cosa urgente, y se irán proveyendo poco a poco.

Manifestó que uno de estos días irá a visitar la Exposición de proyectos para cuarteles, que está instalada en el Museo de Ingenieros, donde hay obras muy notables.

Sobre esta cuestión de nuevos cuarteles dijo el ministro que van a adquirirse unos terrenos en la zona Norte de Madrid, y luego se sacará a subasta la construcción de un cuartel para Infantería. Igualmente se va a construir en Cádiz otro cuartel, por encontrarse en estado ruinoso los que ocupan los Cuerpos de la guarnición.

Se ruega a nuestros suscriptores, que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción el servicio.

Los sucesos de Arnedo

Diligencias judiciales

LOGROÑO.—La ciudad de Arnedo ha recobrado su aspecto habitual.

El cadáver de Honorato Garrido ha sido devuelto a Arnedo, donde se ha efectuado el entierro. Continúan en grave estado Francisco Fernández y Cosme Castillo. Los demás heridos siguen sin ofrecer mayor peligro, excepto Fermín Velasco y Daniel Zabalo, a los cuales ha habido necesidad de amputar una pierna.

Se tiene noticia de otros dos heridos, Juan León Velilla, de diecinueve años, y Josefa Herrero Arpón, de treinta.

Solamente 12 de las 45 personas heridas eran huelguistas. Se atribuye a la curiosidad la presencia de tanta gente extraña a la huelga en la plaza de la República al ocurrir los sucesos.

Se ha hecho el primer reparto de la cantidad entregada por el jefe de la minoría socialista, Sr. Cordero, producto de la suscripción iniciada entre los ministros y diputados, entregándose cien pesetas a cada herido y familia de las víctimas.

Ante el Juzgado militar van prestando declaración muchos testigos presenciales de los sucesos.

El gobernador de Vizcaya, Sr. Calviño, ha realizado algunas investigaciones, volviendo a Arnedo para completarlas.

Manifestó el Sr. Calviño que ha examinado el lugar donde se desarrollaron los sucesos y el número y disposición de los impactos, así como la situación en que se hallaban los guardias y los grupos para hacer la exacta composición del lugar. También ha interrogado al teniente de la Guardia civil y a la pareja que se encontraban al pie de la Casa Ayuntamiento y a numerosas personas.

En el hospital de Logroño visitó al cabo de la Benemérita que resultó herido, interrogándole.

Agregó el Sr. Calviño que conocía las manifestaciones formuladas por el médico de Arnedo Sr. Imaz, que resolvían al parecer el punto más interesante de la cuestión en litigio.

Terminó diciendo que en cuanto termine sus investigaciones se trasladará a Madrid o dará un informe escrito.

Fallecen dos de los heridos

LOGROÑO.—Comunican de Arnedo que fallecieron Daniel Zabalo, de diecinueve años, y Fermín Velasco, de cincuenta, heridos a consecuencia de los sucesos ocurridos días pasados. Anteaer hubo de amputarseles a cada uno una pierna.

Se teme que ocurran nuevos fallecimientos, pues hay dos heridos más que están en estado desesperado.

El Ayuntamiento ha presentado en pleno la dimisión. Se supone que se encontrarán graves dificultades para substituir la Corporación municipal, pues hasta los más acostumbrados a los cargos públicos se niegan ahora a formar parte del Municipio.

El entierro de estas dos nuevas víctimas se verificará hoy, y se supone que constituirá una imponente manifestación de duelo.

El gobernador civil de Vizcaya continuó ayer practicando diligencias, habiendo tomado declaración a todos los concejales que se encontraban en el Ayuntamiento el día que se desarrollaron los sucesos.

El partido radical de Arnedo ha telegrafiado al jefe de la minoría del Congreso, para que interceda cerca del Gobierno, pidiéndole se haga justicia y se castigue a los culpables. Lo firman los tres concejales dimitidos correspondientes a ese partido.

MARRUECOS

ECONOMIAS EN EL PRESUPUESTO

TETUAN.—La Comisaría Superior ha facilitado las siguientes notas:

El Gobierno ha aprobado el presupuesto de la zona, en el que se ha introducido una economía de más de siete millones de pesetas, y para ello se han reducido servicios, se han castigado las

atenciones de personal y se han transformado todos los servicios, adaptándose a la organización del Protectorado.

Las reducciones de personal han sido muy numerosas, tanto civiles como militares de todas las categorías entre ellos un director general, cuatro subdirectores, tres sobrestantes, dos ingenieros de Minas, un agrónomo, dos arquitectos, un ingeniero de Montes, catorce individuos del Cuerpo de Vigilancia, dos de Contabilidad, dos oficiales terceros de Telégrafos, dos de Correos, cuarenta intérpretes, dos jefes y un oficial de la Armada.

También de las Intervenciones militares y fuerzas julfianas cesan varios jefes y oficiales. Han sido designadas tres regiones, que hasta ahora eran militares, como civiles. La primera es la región oriental; la segunda es de Yehala occidental, y la tercera, de Yehala oriental. Quedan como regiones militares las del Rif, de Gomara y Xauen, y la de Yehala central.

Homenaje a la Guardia civil

Una nota del gobernador de Sevilla

SEVILLA.—El Sr. Sol ha dicho a los periodistas lo siguiente: «El gobernador civil, que no es sospechoso en cuanto se refiere al Instituto de la Guardia civil, está dispuesto a que en Sevilla no se haga bandera política del profundo sentimiento de admiración y afecto que se profesa al citado Cuerpo. He tenido noticias de que a la salida de los funerales, y con objeto de dejar tarjeta en la Comandancia de la Guardia civil, se han dirigido multitud de personas a dicha Comandancia. Inmediatamente di orden a los agentes de la autoridad, por sí-ello tenía carácter de manifestación que se procediera a impedirlo terminantemente. No ha ocurrido ningún incidente, y por la proximidad de la iglesia del Salvador, donde se celebraron los funerales, a la Comandancia, no se ha podido evitar, pero hago presente que no permitiré que en las calles se manifieste nadie ni en pro ni en contra de la Guardia civil.»

Adhesiones en Cuenca

CUENCA.—Por la Comandancia de la Guardia civil han desfilado numerosísimas personas para testimoniar su simpatía y su adhesión al Benemérito Instituto.

En Pontevedra

PONTEVEDRA.—La Junta del partido de derechas visitó al jefe de la Guardia civil, expresándole la adhesión al Cuerpo por los recientes sucesos.

Los vecinos de Frechilla y Villoldo

PALENCIA.—Los vecinos de Frechilla y el vecindario en pleno de Villoldo han enviado al gobernador civil y al comandante de puesto de la Benemérita su firma y adhesión a la Guardia civil.

La situación social en la provincia de Sevilla

El gobernador civil de Sevilla, señor Sol, ha llevado al Gobierno un informe acerca de la situación social de la provincia. Estudia el señor Sol el problema separadamente en la capital y en el campo y utiliza unas estadísticas muy elocuentes.

En Sevilla, capital, existe una enorme crisis, producida por los procedimientos demoletores que practican los Sindicatos limitando de un modo absurdo el rendimiento de la mano de obra con el pretexto de que se coloquen más obreros. Pone el gobernador algunos ejemplos para que se adviertan las funestas consecuencias de este sistema, entre ellos el de la casa Torres, que sostenía en 1931 trescientos obreros, y sostiene actualmente veintidós, y el de la casa Hijos de Cobán, que daba ocupación a 700 obreros y ha comunicado el cierre con una pérdida de millón y medio de pesetas. Actualmente hay en Sevilla 7.000 obre-

ros en paro forzoso y la filiación sindical que arroja el censo es la siguiente: Confederación Nacional del Trabajo, 35.000 obreros; Unión de Sindicatos Autónomos (comunistas), 19.500, y Unión General de Trabajadores, 3.800.

En la provincia hay 180.523 braceros que viven del campo, sometidos a una violenta propaganda social, entre sindicalistas, comunistas y socialistas. El número de fincas rústicas es de 121.211, y el de propietarios 47.630; pero puede afirmarse que ahora no quedan 10.000 propietarios que cultiven sus tierras directamente, pues las cuatro quintas partes de las tierras en barbecho han sido arrendadas y dadas en aparcería en pequeños lotes, con lo que se ha favorecido a miles de colonos; pero, en cambio, hay una reducción en la utilización de brazos, creando un problema de difícil solución.

El señor Sol examina los gastos de las tierras por haciendas y la enorme carga de los obreros repartidos y la décima de continuación, para llegar a la afirmación de que el agricultor este año ha perdido dinero.

El porvenir, a juicio del señor Sol, se ofrece lleno de inquietudes. Debido al procedimiento impuesto por la Confederación, desapareció el trabajo a destajo, y tan pronto termine la recogida de la aceituna, los obreros buscarán el modo de vivir.

Propone el gobernador como solución del problema en la capital una organización perfecta de la finca, dotando de medios que no posee, incluso económicos, para que pueda sanearse Sevilla y humanizar sus luchas entre el capital y el trabajo, porque a los patronos siempre se les puede hacer cumplir y es inevitable que los obreros se jacten de su insubordinación y jurisdicción de los organismos corporativos y la consigan contra la ley misma.

El problema sevillano—añade el gobernador en su informe—es de tranquilidad social y la solución está en establecer permanentemente la paz.

Para el campo, el señor Sol propone la supresión de las comisiones de Policía rural, convertidas en instrumento político; consignar doce millones de pesetas para prestados a los agricultores; que las secciones agrónomicas substituyan a las comisiones de Policía rural, entregar gratuitamente las semillas de maíz, algodón y plantas de verano, y modificación de las Bajas de Trabajo.

El señor Sol termina su informe con estas palabras:

«A más de enero la situación de los trabajadores será peor que la del pasado otoño. No hay que olvidar que el corazón de Andalucía es Sevilla, y en Sevilla no es posible la revuelta, si en el campo hay paz y trabajo. Asistimos a una intensa campaña extremista, de una violencia musitada, que los partidos republicanos no pueden ni siquiera atenuar y de hecho, en la provincia se ha roto, no ya la concordia con el socialista, sino que se está en plena guerra civil.»

Si se llevan a cabo las anteriores propuestas, no habrá razón para justificar ningún trastorno, y debe haber trabajo suficiente en la agricultura, con el menor quebranto posible para el tesoro. Si esas propuestas son irrealizables, el orden y la autoridad de la República en Sevilla y su provincia sólo podrá defenderse con la Guardia civil.»

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR
Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las tarjetas de lector, destinadas a quienes deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente, pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiantes o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria;

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

EN VALLADOLID

Tiros en una manifestación

VALLADOLID.—Con motivo de celebrarse una gran manifestación como homenaje y acto de adhesión colectiva a la Guardia civil, ocurrieron algunos accidentes que hicieron necesaria la intervención de la fuerza pública.

Al comenzar el acto y durante él, algunos grupos de comunistas y anarcosindicalistas pretendieron impedir que se efectuase la manifestación, y como no lo lograsen, cuando la manifestación terminaba ante el edificio del Gobierno civil, otros grupos, también de elementos disolventes, pretendieron cerrar el paso al numeroso público que se retiraba. Comunistas y anarcosindicalistas profirieron denuestos contra la Guardia civil, que el público de la manifestación ahogaba vitoreando a dicho Instituto.

De pronto sonó un disparo que procedió de los elementos alborotadores y que fué contestado con algunos por la otra parte. Menudearon algunos disparos más, y la oportuna llegada de la fuerza pública puso en dispersión a unos y otros.

Fuó detenido en los primeros momentos el autor del disparo, y después algunos que le secundaron.

A la hora de transmitir esta noticia se ha restablecido la tranquilidad.

Del incendio de la residencia de jesuitas de Oña

BURGOS.—El incendio que se declaró en el Colegio-Residencia de los padres jesuitas de Oña tuvo su iniciación en un desván, del último piso, situado junto al laboratorio de biología, y adquirió gran incremento, cortándose rápidamente las llamas por toda la fachada principal del edificio.

En vista de la importancia del siniestro se avisó a las autoridades de Burgos, y el alcalde de dicha capital dispuso que saliera una sección de bomberos.

También marchó a Oña, para dirigir los trabajos de extinción, el gobernador civil de Burgos.

Simultáneamente, desde Oña se avisó a los pueblos de Miranda de Ebro, Medina de Pomar, Villacayo y Poza de la Sal, de donde se destacaron voluntariamente numerosos vecinos, con picos y palas, para contribuir a sofocar el voraz incendio.

Después de grandes e incansables trabajos se consiguió localizar el siniestro en la torreta derecha del edificio, quedando destruidas veintinueve habitaciones de otros tantos religiosos, el laboratorio de física y los locales destinados a clases de música. En cambio, se salvaron la biblioteca, que contiene más de 60.000 volúmenes, y los laboratorios de física y biología, de un valor incalculable. También se salvaron los cuadros gótico y románico y toda la iglesia. Las pérdidas se elevan a 300.000 pesetas.

Se ignoran las causas que originaron el incendio, y se recuerda el caso curioso de que en el espacio de un año se han registrado tres incendios casuales en esta residencia.

El Colegio-Residencia de los jesuitas lo habitan actualmente 310 religiosos, los cuales, según ha manifestado el gobernador, tienen sacaos pasaportes para marchar al extranjero.

Informes oficiales

Acerca del incendio en la residencia de jesuitas de Oña, dijo el Sr. Esplá que acababa de recibir un telegrama del gobernador civil de Burgos, que dice así:

«Personámente Oña obtener impresión personal incendio colegio jesuitas. Luego comenzó ocho treinta noche, en un desván, junto laboratorio biología, ignorándose causas, pero suponiéndose obediencia corto circuito. Dicho desván está compe-

tamente aislado, y no es frecuentado. Estas referencias son las únicas he podido obtener lugar suceso. Fuego comunicado se parte fachada principal edificio, quedando localizado entre el torreón laboratorio biología y primera parte ángulos izquierdo fachada. Acudieron bomberos de Poza, Miranda, Medina, Pomar, Villacayo y Burgos, consiguiendo aislar incendio, que comprende dos pisos en los límites indicados. Salvó biblioteca, contiene 61.000 volúmenes; laboratorio química y biología, claustro romano y gótico, así como iglesia. Fuego destruido 25 habitaciones, laboratorio física, clase filosofía, no ocurriendo desgracias personales. Número religiosos colegio asciende 350, más profesorado. Esperase arquitectura fachada, quede intacta.»

Las pensiones a viudas y huérfanas de guardias civiles

La nota facilitada en el ministerio de la Guerra dice así:

«Un periódico de la mañana, ocupándose de la situación económica, en que quedan las familias de los guardias civiles muertos en Casablanca, anunció, con poco conocimiento del asunto, que «sus viudas y huérfanos no tienen el sueldo del Estado», y añade el periódico: «La pensión de estas cuatro familias de los guardias honrosamente muertos en Casablanca debería ser remuneratoria y equivalente, por tanto, al sueldo de los que gozan esa misma concesión a los servidores del Estado que fallecen en el cumplimiento de su deber en los cuerpos de vigilancia y seguridad, y, en general, de los empleados civiles.»

El audaz periódico, que cita textualmente el artículo 61 del estatuto de Clases pasivas, no ha leído, por lo visto, el artículo 66, que en uno de sus párrafos dice así: «Los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa de la Guardia civil y Carabineros que fallezcan violentamente en actos del servicio de años propios de estos Institutos... dejarán a sus familias, en concepto de pensión extraordinaria, el sueldo entero del empleo que pesyeran al ocurrir el hecho.»

Por tanto, el desamparo de las víctimas de Casablanca no usará de ser un supuesto erróneo, originado en la deficiente lectura de la ley.»

Werklar

crisales científicos, óptica de precisión
ARENAL, 9
Teléfono 19.078

COMPROBACION GRATUITA DE LA VISTA, POR UN OPTOMETRISTA

Matrículas de los Teatros

COMICO

Loreto-Chicote. «El Pacto de don Sebastián» es el título de un gracioso juguete en tres actos, que interpretan en este teatro los grandes artistas Loreto y Chicote, secundados admirablemente por toda la compañía.

Tan divertida obra, nueva, se representa diariamente a las 6,30 de la tarde y 10,30 de la noche, pudiendo adquirirse las localidades en Contaduría, de cuatro de la tarde a ocho de la noche.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 436; Nos evitará pérdida y retraso.

CORCHO HIJOS, S. A. Sanamientos :- Calefactores
— Cojines de todas clases —
Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROPIEDADES DEL EJERCITO DE LA MARINA Y DE LOS PENITENCIARIOS ESPAÑOLES
CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

Conferencia del Sr. Maura Hacia la formación de un nuevo partido político

El público comenzó a llegar desde muy pronto, en grupos nutridísimos, al cine de la Opera, para escuchar la conferencia de don Miguel Maura.

Una gran ovación acogió la presencia en el escenario de don Miguel Maura. El ex ministro de la Gobernación estuvo hablando—palabra viva y rápida—durante dos horas.

Señoras y señores: Para bendecir el cambio de régimen me bastaría con contemplar el milagro que representa este resurgir de la vida ciudadana. España, así vive hoy la vida pública como no la vivió jamás. Lo que se llamaba masa neutra ha dejado de serlo, y esas clases socialmente conservadoras, que tradicionalmente vivían desviadas, apartadas de la vida pública, hoy se estremecen, se agitan y tiemblan.

Si yo tuviera la seguridad de que, pasada la tormenta, apenas amaneciera un día claro no habrían de volver las clases conservadoras a su tradicional letargo, al interrogante que mueve hoy a esas clases y que se condensa en esta pregunta: «¿Adónde vamos y adónde se nos llevan?» yo le contestaría hoy mismo, sin vacilar, para empezar mi discurso, con esta frase: «Vamos adonde queráis ir, con una sola condición: que lo queráis con ahínco y con constancia. Y a eso vengo a explicar cómo y dónde.»

La responsabilidad de gestión.—Pero antes tengo que liquidar una deuda de cortesía, que está ya a punto de prescribir, porque hace cerca de un mes que en este mismo local, en este mismo sitio, el gran pensador, maestro de maestros, señor Ortega y Gasset, pronunció un elocuente discurso en el cual yo me sentí aludido dos veces. La primera en una afirmación y la segunda en un requerimiento. Al final constataré al requerimiento, y recogiendo ahora la afirmación, que era ésta: «ha llegado la hora de definir y delimitar programas, juicios y responsabilidades», diré que, en efecto, la hora ha sonado ya.

C voy a empezar con las responsabilidades de mi gestión como gobernante, y declaro, solemnemente, que acepto todas.

Y voy a empezar con las responsabilidades de los actos del Gobierno provisionales dos días de la quema de los conventos y las de la tramitación de la cuestión catalana. (Muy bien. Aplausos.)

Y como la República, como todos sabéis, por vía patriótica, y durante el primer mes no tuve que utilizar para nada la fuerza pública en toda España; la paz fue absoluta; pero yo, que tenía el instante en que eso fuera necesario, no cesaba de lanzar los resortes del Poder, para ver como habían de responder en caso preciso. Y así sobrevienen los sucesos del 10 de mayo; todos los recordais; unos jóvenes mal aconsejados que, al salir del círculo monárquico de la calle de Alcalá, provocan un conflicto. Se amotina la gente, yo estaba en el campo; era domingo; llevo a las dos de la tarde; acudí yo mismo al lugar de los sucesos y logré despejar aquello, salvando los monarcos que estaban todavía en el local, y pareció terminado el conflicto en la calle de Alcalá; pero a las tres me enteré de que se intenta el asalto a un periódico de la mañana; doy las órdenes oportunas, va la fuerza pública, hay un choque, algunas víctimas, y se evita el apoplejo. A las cinco de la tarde empiezan a llegar los ministros a Gobernación; con motivo de los sucesos de la calle de Serrano y de las víctimas hechas frente al «A B O», parece que los amigos están muy excitados; viene la manifestación a la Puerta del Sol, y a las siete de la tarde la Puerta del Sol está abarrotada. Ya se hallan los ministros reunidos en el ministerio de la Gobernación; les hago presente la absoluta necesidad de que la fuerza pública, que está en los patios del ministerio, despeje la Puerta del Sol, y todos opinan que no es momento de utilizar la fuerza pública; que es el buen pueblo republicano quien manifiesta su protesta por determinadas cosas, y que no hay motivo para echar contra él la fuerza. Transcurre toda la noche—toda la noche!—oyendo yo desde mi despacho del ministerio de la Gobernación los gritos de las turbas en la Puerta del Sol, pidiendo mi destitución fulminante, y ya de madrugada, se presenta en el ministerio una Comisión del Ateneo, dialoga con un ministro y le pide autorización para leer desde las ventanas de Gobernación las conclusiones aprobadas por el Ateneo, y desde mi despacho con los balcones abiertos, oigo yo leer las conclusiones, lo cual hacen desde un balcón del piso bajo del ministerio. Una de ellas era mi destitución fulminante; pero la otra era el desarme inmediato de la Guardia civil, que estaba en los patios de Gobernación oyéndolo. Los que me conocen comprenderán lo que rugía dentro de mí en aquellos instantes.

Me retiré a mi casa a las siete, y a las ocho recibí el aviso de que ha empezado la huelga general, como yo me temía.

A mediodía llega la noticia de la primera quema, la del convento de la calle de la Flech, y yo planteo el problema con

toda crudeza: es absolutamente imprescindible que la Guardia civil salga y repirma con energía. Entonces, un ministro pronuncia estas palabras: «Todos los conventos de España no valen la vida de un republicano. Si sale la Guardia civil, yo dimito. Van dando su opinión, y, por abrumadora mayoría, se inclinan hacia mi compañero. En aquel instante dimité yo; haciéndoles ver todo lo que significaba para la República, para el crédito de España, dentro del país y en el extranjero lo que estaba ocurriendo.

A las cuatro de la tarde, otra vez ante los ministros, volví a insistir en mi dimisión, explicando con todo detalle las consecuencias que yo preveía de los sucesos. Se negaban a admitirme la dimisión.

A las doce de la noche acudí a la reunión en el ministerio de la Guerra. El panorama había cambiado. Los ministros se habían dado cuenta de que aquello no podía continuar, y que era absolutamente indispensable que el Poder público volviera por su prestigio.

Pasé la noche en el ministerio de la Gobernación, advirtiéndole a los gobernadores el peligro que, inevitablemente, se corría de que lo ocurrido en Madrid pasara a provincias. Al día siguiente la mayoría de los gobernadores cumplieron con su deber, eficazmente ayudados—hay que decirlo—por las fuerzas republicanas y socialistas de muchas provincias, que actuaron de guardia cívica. Hubo, en cambio, otras provincias en las que la autoridad brilló por su ausencia, singularmente en Málaga, donde la autoridad militar y la civil no tuvieron ni noción siquiera de lo que es la dignidad del cargo que se ejerce (Muy bien. Aplausos); y, además, llevaron su abandono al punto de no darme noticia de lo ocurrido en la localidad, enterándose yo de lo que había pasado por telegramas particulares de Prensa a media tarde. Por la tarde se celebró el Consejo de ministros, y al Consejo llevé mis condiciones, que eran éstas: destitución de las autoridades que habían faltado a su deber; plenos poderes para el ministro de la Gobernación, en tal forma que, en materia de orden público, no tuviera que rendir cuenta a nadie de sus actos hasta después de realizados.

Sin discusión, sin una sola palabra, se me aceptaron las condiciones y se agregó una más, a propuesta del presidente: Que, aún en estado de guerra, correspondía al ministro de la Gobernación la dirección del orden público, ejerciendo la autoridad sobre las militares; proposición que acepté y agradecí.

Estos son los hechos, y yo declaro, que ni mi conciencia de gobernante me han remordido jamás por la responsabilidad de esos hechos, porque ni pude evitarlos, ni pude reprimirlos.

La vida de las Constituyentes

Y, dejando para luego la cuestión catalana, vamos a tratar ahora del panorama político del momento, y para ello vamos a analizar estos tres factores: La Cortes, el Gobierno y los partidos.

Existe un hecho positivo, y es el de que estas Cortes se hallan totalmente divorciadas de la opinión nacional; eso es, evidente. (Muy bien; aplausos.)

¿Pero, ¿hay alguno entre quienes propugnan la disolución inmediata que sea capaz de cargar con la responsabilidad de descubrirnos hoy, porque sí y alegremente? ¿Y con qué ley se van a elegir las venideras? Y mientras se hace el censo femenino, ¿qué ley económica va a regir? ¡Ah! ¿Vamos a vivir fuera de la Constitución desde el primer día? Muy habitada está España a eso; pero, francamente, no valía la pena de hacer una revolución para entrar alegremente por ese camino. Las Cortes tienen que vivir lo que deben vivir, y lo que hay que desear es que vivan lo bastante para dejar expedido el camino constitucional y que no tengamos que salirnos de la ley fundamental. No pueden vivir mucho, porque es evidente que unas Cortes que venen divorciadas de la masa del país están asfixiadas, y, además, porque el juego político dentro de las Cortes es cada día más difícil.

Yo no voy a hablar, ni tengo para qué, de la última crisis; pude hacerlo en el Parlamento y razones de patriotismo me aconsejaron callar; sería una falta de nobleza traerlo aquí. El Gobierno está ahí; ahí hay un Gobierno en el que están representados dos pequeños partidos republicanos, pequeños en número por la representación en la Cámara, y la gran minoría socialista. Gobierno que no tiene mayoría en las Cortes, dada la actitud de la minoría catalana; pero que, en definitiva, tiene todo el peso de la minoría socialista a su lado. Prácticamente hay un Gobierno controlado por los socialistas y sostenido por los socialistas. (Varias voces: Y dirigido). ¿Es un bien o es un mal que sean los socialistas el eje del Gobierno?

La presencia de los socialistas en este Gobierno en los actuales momentos no beneficia a nadie y daña a todos. (Muy bien.)

No auguro una vida larga a este Gobierno. ¿Qué es el único Gobierno posible en estas Cortes? Ahora hablaremos de eso, porque sobre eso también hay algo que decir: pero vamos a hablar antes de los partidos. Queda fuera de la comunidad gobernante el gran partido radical, con su caudillo a la cabeza. A ese partido radical ha venido a sumarse ahora toda la fuerza, todo el prestigio que suponía la persona de don Melquiades Alvarez.

Peró el señor Lerroux se ha colocado en esta actitud: «Yo estoy dispuesto a gobernar, pero no gobierno con estas Cortes».

Si este Gobierno sucumbiere por disensiones entre los ministros, antes de que estuviera libre y expedido el camino constitucional, tendría que meditar mucho el señor Lerroux si mantiene su negativa, lanzando a España fuera de la Constitución, o se resigna a gobernar con unas Cortes donde tiene cien diputados que le ha dado un pueblo para que gobierne. (Muy bien.)

¿Se disuelven las Cortes? ¿Y quién lleva a las fuerzas conservadoras a la lucha, sin organización, sin programa, sin dirección, sin nada? ¿A qué van? Al sacrificio otra vez?

Yo empiezo a andar, para actuar en el campo conservador dentro y fuera del Parlamento, y mi primer paso es éste: hacer un llamamiento cordial, pero apremiante, a una minoría parlamentaria que tiene ya perfecta ejecutoria republicana, que ha colaborado intensamente en la obra de la Constitución y que está integrada toda por hombres absolutamente limpios, y la digo, no que venga conmigo, sino que se ponga a mi lado para ir juntos a donde haya que ir; que ha quedado acéfala, porque su jefe pasó a la Presidencia de la República, que yo no aspiro a reemplazarle—no podría en ningún caso lograrlo—; pero que todos juntos podemos todavía hacer mucho. Y después hago un llamamiento a los diputados que actúan aislados y solos en el Parlamento, malgastando inútilmente sus trabajos y energía en una labor que no puede rendir provecho para que se sumen a esa agrupación, a lo que nosotros representamos en el Parlamento y formemos juntos un núcleo lo bastante denso para poder actuar en común, defendiendo los intereses que también son comunes.

Hay que conservar la unidad nacional, ¡la unidad nacional! (Ovación), hay que conservar el orden social; hay que conservar todo lo que merece ser conservado del régimen económico y social frente a los avances que sean extemporáneos de las fuerzas de extrema izquierda y de los partidos de clase obrera. Todo eso hay que conservar.

El papel de freno y de regulador en una máquina es tan importante como el motor, y que como la humanidad no progresa a saltos no se produzcan. Todo lo progresivo, todo lo liberal, todo lo que se quiera, con espíritu abierto, pero poco a poco, que nuestra misión es hacer de freno. (Muy bien.) Por consiguiente, nada de motes: partido conservador de la República.

Es evidente que la Constitución no nos satisface plenamente. Hay cosas en ella que nos parecen atentados evidentes, incluso a la libertad; pero la Constitución está votada por las Cortes soberanas, y hay un artículo en ella, el 125, que marca la norma para modificarla; y nosotros respetuosos con la Constitución, a ese artículo nos hemos de atener.

Esa es nuestra posición frente a la Constitución. Nosotros la acatamos la respetamos y la servimos, y, cuando sea el momento hablaremos de si es procedente o no modificarla.

Nuestra posición frente al Gobierno: de franca y clara oposición; pero oposición gubernamental.

Vamos a entresacar de esa lista interminable de leyes que el Gobierno dijo que iba a aprobar en estas Cortes cuatro nada más: el Estatuto catalán, la reforma agraria y las leyes religiosas, que creo que son dos.

El Estatuto catalán

Maciá de todos los resortes, convocó la Asamblea de Ayuntamiento, eligiendo los delegados a su gusto. A esos señores se les sirvió un Estatuto redactado, que aprobaron; el Estatuto pasó por el plebiscito, que es una de las más grandes farsas nacionales. (Gran ovación.) Y ya está el Estatuto ahí.

Vamos a suponer, que ya es suponer, que ya es suponer, que las Cortes estu-

vieran de verdad dispuestas a dársele, incluso sin discusión; pues no podrían dárselo, y no podrían dárselo porque ninguno de los diputados de las Cortes Constituyentes ha pedido los sufragios a sus electores para segregarse una parte del territorio nacional.

España y sus problemas de la tierra

Y vamos, señores, a la reforma agraria de una manera rápida. Tengo que decir a las clases conservadoras que en este problema hay que hablar con toda sinceridad y con un espíritu abierto. La reforma agraria es una absoluta necesidad nacional, una imprescindible urgencia nacional.

Es notorio y evidente que en muchas regiones de España, pero singularmente en Andalucía, Extremadura y la Mancha, hay un sector inmenso de trabajadores campesinos que no tienen lo indispensable para vivir, hay que reconocer que eso es necesario remediarlo.

Si la reforma se pudiera hacer a base de zonas de regadío, el problema era sencillo, y todo lo que el Estado pueda hacer para implantarla en zonas de regadío tiene la obligación de llevarlo a cabo, porque tiene todas las ventajas.

Peró en las catorce provincias afectadas por la reforma, la proporción entre el secano y el regadío es de 97 por 100 a favor del secano, y hay regiones enteras afectadas por la reforma en las que no hay posibilidad de implantar el regadío.

Es menester implantar el asentimiento colectivo, y que éste se haga de acuerdo con el propietario, sin que el propietario tenga para qué sufrir merma alguna en sus derechos a la larga, aun cuando las experimente positivamente de momento de momento porque tenga que aceptar el asentimiento, colaborar con los asentados, ayudarles en su obra garantizándole su derecho con la tierra misma y cobrándose del producto y del beneficio. Eso es justo y eso es posible. La explotación no es justa, ni conduce a nada más que a la que ha conducido; ha conducido, ante el solo anuncio del proyecto, a que se estableciera sobre todo el territorio nacional una hipoteca tácita, que ha desvalorizado hasta el límite máximo la propiedad de la tierra. No se puede decir tranquilamente que la reforma agraria supone un colapso de dos años en la economía nacional, de la economía agraria nacional. Porque después de los dos años no quedan en España sino cadáveres. Es curar el mal cortando la cabeza al paciente. (Muy bien.)

El problema religioso

Y ahora, brevemente, a las leyes de carácter religioso.

Yo, en este punto, me limito a decir, que hago cuestión cerrada para entrar a colaborar con ningún Gobierno, para formar parte de ningún Gobierno o para formar Gobierno, que sea parte integrante de su programa abrir inmediatamente la negociación con Roma, y, si no, no gobernaré. (Muy bien.) Me parece que mi posición no puede ser más clara.

La necesidad de una reforma en todo

Pasemos ahora, señores, al programa de acción, al programa de futuro Gobierno.

¿Vamos a seguir con el sistema de que las leyes se voten para no cumplirlas? No; nos vamos a preocupar de que las leyes encarnen en el país y tengan, de verdad, su raíz en la conciencia nacional.

Sin embargo, eso no puede hacerse más que mediante una tregua política.

Peró esa tregua política hay que aprovecharla, tienen que aprovecharla las fuerzas conservadoras para tres cosas fundamentales:

Primera, para la reorganización absoluta de la Administración española, que está totalmente desquiciada; segunda, para la reorganización de la economía nacional y revalorización de su riqueza, y tercera, para la reorganización financiera de España; es decir, para aumentar la riqueza y organizar la Administración española. Repito que esa es la misión de las fuerzas conservadoras.

Hay que reorganizar también la fuerza pública.

Es preciso reformar la Guardia civil, dotándola de los medios modernos indispensables, para salvarla de su responsabilidad, hacerle posible el servicio y evitar, sin alterar para nada su espíritu, las cosas desagradables que algunas veces ocurren. Eso hay que hacerlo imprescindiblemente; pero ahora no puede llevarse a cabo tal reforma, porque, cuando se halla en en-

medicho el prestigio de una institución, sería un verdadero crimen de lesa patria restarle una tilde de autoridad. (Grandes aplausos.)

Hablaba el señor Ortega y Gasset, el otro día aquí del partido nacional; yo le digo que a partir de este instante marché por el mismo camino que él, empiezo a marchar como partido político, pero al mismo tiempo estoy incondicionalmente a sus órdenes para marchar por ese otro camino de partido nacional, que no puede ser más que una federación de partidos afines que preparen y elaboren un programa común que se despliegue al viento para que España entera lo conozca antes de conquistar el Poder.

Por último, yo tengo que decir al señor Ortega Gasset, mi querido amigo, que la emoción que me produjo la primera parte de su discurso aún no se ha desvanecido. Yo, señor Ortega Gasset, soy un hombre que ha vivido toda la vida dando codazos por el mundo; el señor Ortega Gasset viaja por él en un magnífico aeroplano, niquelado, espléndido, sobre las nubes de la idea. El va muy de prisa; yo tengo que ir despacio, pero tengo la certeza absoluta de que el lugar adonde él va es el mismo lugar adonde voy yo, porque él quiere una España grande y alegre, y yo digo que grande y alegre la quiero; pero para eso es menester que sea rica y próspera y eso no es obra de un día. No vaya muy de prisa él para no perderle de vista; yo no lo perderé, y pronto nos encontraremos. (Grandes y prolongados aplausos.)

LA FOTO ELIETRISA
JUAN RUIZ ARIAS
10, Fuencarral, 10. MADRID
Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos.

Espectáculos

- ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30: Esclavitud.
COMEDIA.—A las 10,30, La oca.
LARA.—A las 6,30 y 10,30: Vivir de ilusiones.
CALDERON.—A las 6,30: La rosa del azafrán.—A las 10,30: La fama del farfanero.
MARIA ISABEL.—A las 6,30, La fuga de Bach. A las 10,30, La diosa ríe.
FONTALBA.—A las 6,30 y 10,30, La melodía del jazz-band.
ZARZUELA.—A las 6,30 y 10,30, Los caballeros.
COMICO.—A las 6,30 y 10,30, El pacto de don Sebastián.
ESLAVA.—A las 6,30 y 10,30, ¡Si te he visto, no me acuerdo!
VICTORIA.—A las 10,30: ¡Viva Alcorcón, que es mi pueblo!!
FUENCARRAL.—A las 6,30: El barbero de Sevilla y La fiesta de San Antón. A las 10,30: La rosa del azafrán.
ROMEA.—A las 6,30, Las pausas. A las 10,45, Las dictadoras.
MARAVILLAS.—A las 6,30, Las guapas. A las 10,30, Las mimosas.
PAVON.—A las 6,30, Las lloronas. A las 10,30, Las leandras.
MUÑOZ SECA.—A las 6,30 y 10,30: La mujer del día.
FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Seis meses y un día.
CERVANTES.—A las 6,30 y 10,30: Todo para ti.
CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30: Grandiosas funciones de circo. El espectáculo más entretenido de Madrid. Los tigres de M. Kok. Moreno. Otras grandes atracciones.

- APARTADO 436

Nuevo presidente de la Academia de Jurisprudencia

A las cuatro de la tarde comenzó en la Academia de Jurisprudencia la Junta general convocada para elegir presidente, cuyo cargo estaba vacante desde la exaltación del Sr. Alcalá Zamora a la presidencia de la República. Presidía el Sr. Benítez de Lugo.

Se acordó en primer término colocar el retrato del Sr. Alcalá Zamora en el salón de sesiones, y a continuación se discutió una propuesta relativa a la colocación de una lápida que conmemore el hecho de que un presidente de la Corporación hubiera sido elevado a la más alta magistratura del Estado.

Combatido la propuesta el Sr. Fuentes Pila.

El Sr. Polo de Bernabé ensalzó la figura del presidente de la República y su actuación en la Academia.

Y con unas palabras del presidente exhortando a la concordia se aprobó la propuesta por 72 votos contra 23.

A continuación comenzó la votación del cargo de presidente, puesto al que aspiraban los Sres. Piniés y Goicoechea.

Tomaron parte 470 académicos, siendo la lucha tan reñida que ambos candidatos llegaron a empatar catorce o quince veces, la última cuando tenían 235 votos. A poco de empezar la votación acudió a emitir su sufragio el presidente de la República, Sr. Alcalá Zamora, que se retiró seguidamente de la Academia.

Con 237 votos, es decir, con dos de mayoría sobre su contrincante, triunfó el Sr. Piniés, que fué proclamado presidente de la Academia entre grandes aplausos y generales muestras de satisfacción.

MILITARES
JOSE SAEZ MARTIN
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029
MADRID
Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragonas, chapas, roses, ceñidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espolines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases.
Casa especial en artículos para regala con motivo de ascensos y recompensas.
VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO
SE ENVIAN CATALOGOS

LA BOLSA

Table with financial data including Interior 4 por 100, Exterior 4 por 100, and various currency exchange rates like Francos, Libras, and Dolares.

Table with financial data including Amortizable 4 por 100, 5 por 100 1920, 5 por 100 1928, 5 por 100 1927, 3 por 100 1927, 3 por 100 1928, 4 por 100 1928, 4,50 por 100 1929, 4,50 por 100 1928, Ferroviana 5 por 100, and Bonos oro Tesorería, 6 por 100.

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto. Camisería.
MÁLAGA
Marqués de la Parra, 47, 1.

Pistolas reglamentarias para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.
ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
MADRID
En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguís, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases. Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.
HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Volzquez, núm. 2
MÁLAGA

CACHO, FERNANDEZ Y CA
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS
Santa Teresa, 7. Teléfono 31-947
MADRID

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.
Compañía, números 29 y 31. Málaga

BANCO PASTOR

Casa fundada en 1776

Capital suscrito	Ptas 17.000.000
desembolsado	: 11.000.000
Fondo de reserva	: 6.000.000

Casa central: LA CORUÑA

SUCURSALES:

Vigo, Lugo, Orense, Vivero, El Ferrol, Sarria, Monforte, La Estrada, Tuy, Melid, Mugia, Carballo, Mondoedo, Puente deume, Villalba, Ribadeo, Carballino, Santa Maria de Ortigueira, Padrón, Puebla del Caramiñal, Ribadavia, Noya, Barco de Valdeorras, Verín, Rúa-Peñín, Puenteareas, Chantada, Cedeira, Orendes y Fuensagrada.

CUENTAS CORRIENTES CON LIBRETAS

abonando los siguientes intereses

A la vista	2 1/2 por 100 anual	A seis meses	3 1/2 por 100 anual
A tres meses	3 por 100	A un año	4 por 100

Caja de Ahorros

abonando intereses al 3 y medio por 100 anual

Cuentas corrientes en moneda extranjera

Intereses a convenir

Venta de giros sobre todo el mundo especialmente América

FERRERA

GRABADOR EN METALES

CASA FUNDADA EN 1870

Fábrica de sellos de caucho

(UNICA EN LA CALLE DE CARRETAS)

TENAZAS Y PLOMOS PARA PRECINTAR - PLACAS ROTULADAS DE LATON Y PORCELANA.

Carretas, 41 (frente a Romea).-Tel. 17601 MADRID

Vestuarios para el Ejército y la Armada

ANDRES ROMANILLOS

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio del Ejército

Plaza de España, número 6. - MADRID. - Teléfono 12.665

Depósito en Barcelona

SERVICIO REGULAR Y FIJO

desempeñado por los vapores de la

Compañía de vapores correos interinsulares canarios

Cuyos Buques hacen escala actualmente en los puertos de las Islas Canarias que a continuación se expresan

GRAN CANARIA.—Las Palmas, Las Nieves, Sardiná.
 TENERIFE.—Santa Cruz, Abona Medano, Abrigos, Cristianos, Adeje, Guía, Orotava, Icod, Garachico.
 LA PALMA.—Santa Cruz, Saucos, Tazacorte.
 LANZAROTE.—Arrecife, Arrieta, Tinosa.
 FUERTEVENTURA.—Puerto Cabras, Gran Tarajal, Pozo Negro.
 HIERRO.—Valverde.
 GOMERA.—San Sebastián, Her-

migua, Agulo, Vallehermoso, Vallegraney.

Los hermosos vapores de la compañía han sido todos construidos el año 1912, con la más alta clasificación del Lloyd, especialmente para este servicio. Ofrecen las mayores comodidades y confort para el transporte de viajeros. Luz eléctrica en todos los departamentos, etc., etc.

También efectúan estos vapores una expedición cada mes a la Colonia de Río de Oro.

DIRECCION Y OFICINAS:

Puerto de la Luz, Las Palmas (Gran Canaria)

Compañía Española de Pinturas

"INTERNATIONAL"

Fábrica en Luchana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES -- DE LAS PINTURAS ---
 --- Y FABRICANTES --- PATENTADAS ---
 --- EN ESPAÑA --- HOLZAPFEL ---

Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo.
 Patente internacional para fondos de buques de hierro y acero.
 Copper Paint, para fondos de buques de madera.
 Yacht Racing, para fondo de embarcaciones de recreo y regatas.
 Lagoline. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol.
 Vanbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto.
 Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos.
 Esmaltes Bunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes.
 Limpiametales Ajaddin. El mejor. Su brillo dura muchísimo.
 Panelinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida.
 Bodstead Paint. Para fabricantes de camas.
 Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor.
 Secantes líquidos, Argentola. (pintura a base de aluminio), lista para usarla.
 Barniz para aeroplanos, etc., etc.
 Todas patentadas HOLZAPFEL. Exigid esta marca y no admitan otra.
 Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas.
 Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo, y abastecedores de las importantes Compañías navieras, etc., etc.

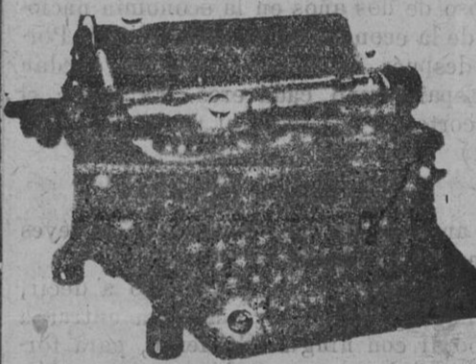
RIPA, 4.—BILBAO

Reservado para

el

BANCO HIPOTECARIO

Máquinas "RAY" para escribir.



MAQUINAS DE ESCRIBIR DE CLASIFICACIONES Y ACCESORIOS

Carretas, 2, 4 y 8, calle.-Tel. 13.053 - MADRID.

ANUNCIE USTED EN Ejército y Armada

EJERCITO Y ARMADA

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes Barbieri, núm. 8.—MADRID APARTADO 436

Boletín de suscripción

Don _____
 Cuerpo _____
 empleo _____
 pueblo _____
 provincia _____

Desea suscribirse a este periódico a partir de _____

Fecha y firma _____

RESERVADO

CASA VICKERS

Apartado de EJERCITO Y ARMADA, 436

Aguas minerales naturales de Carabaña

LA FAVORITA

Purgante - Laxante - Depurativo

HIJOS DE J. CHAVARRI

Antonio Maura, 12 - Teléfonos: Oficinas, 15316; Depósito, 70503